



DECRETO de la Delegación Gral del Área de Presidencia y Desarrollo Económico de fecha que en la firma se expresa.

Iniciado por Decreto de la Delegación General del Área de Presidencia y Desarrollo Económico de fecha 17 de marzo de 2021 expediente de contratación de servicio de redacción de proyecto de ejecución de edificio de 81 viviendas de promoción pública en régimen de alquiler en solar sito en Ronda del Estero esquina Calle Carmen, dirección de obras así como proyectos, dirección de obras y legalización de las instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, cuyo presupuesto máximo asciende a 349.352,30 euros, más 73.363,98 euros de IVA (porcentaje aplicable 21 %), 422.716,28 euros en total, a adjudicar por procedimiento abierto.

Visto el informe suscrito por la Intervención General de fecha 12 de abril de 2021, del que resulta la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato para el ejercicio 2021 y la toma de razón del gasto futuro, con cargo a la aplicación presupuestaria 40/1522/22706.

Elaborado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir el contrato.

Suscrito por la Jefa del Servicio de Contrataciones y por la Secretaria General informe jurídico al expediente en fechas 20 y 22 de abril de 2021, respectivamente.

Fiscalizado conforme por la Intervención General en fecha 20 de abril de 2021.

Considerando lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Delegación General del Área de Presidencia y Desarrollo Económico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Disposición Adicional Segunda de la LCSP y Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de competencias de fecha 26 de junio de 2019, tiene a bien DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicio de redacción de proyecto de ejecución de edificio de 81 viviendas de promoción pública en régimen de alquiler en solar sito en Ronda del Estero esquina Calle Carmen, dirección de obras así como proyectos, dirección de obras y legalización de las instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones (Exp. SC 08/2021)

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han sido redactados para regir el contrato, y que incluyen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento.

CUARTO.- Aprobar el gasto con cargo al cual se abonará el precio del contrato, a la vista del documento expedido por la Intervención General.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al Sr. Arquitecto municipal D. Diego Cano González, al Sr. Interventor General y a la Sra. Tesorera Municipal para su debido conocimiento y efectos que procedan.



Ayuntamiento de San Fernando  
Servicio de Contrataciones

Ref: IMT/MFF SC 08/2021

Url de verificación: <http://sede.sanfernando.es>

Version imprimible con informacion de firma. Código Seguro de Verificación: U22tsADqzOKTYv9iwp+a  
Inmaculada Mena Toledo - Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio Fecha firma: 27/04/2021  
Conrado Rodríguez Ruíz - Delegado Gral de Presidencia y Des.Economico Fecha firma: 27/04/2021  
María Dolores Larrán Oya - Secretaria General Fecha firma: 28/04/2021  
El documento consta de un total de: 2 página/s. Página 2 de 2.